



[Signature]

[Signature]



[Signature]

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Dpto. de El Paraíso, el día quince de agosto del dos mil dieciocho; presidio en su carácter de alcalde municipal la Lic. Lilia Pabel Lainez Bernudez, con la asistencia del Señor Vice-alcalde Gerardo Antonio Juárez or. y de los regidores en su orden: Norma Alicia Valladares Lizama, Emmanel Espinal Bonilla, Armando Antonio Murguín Ummey, Berninda Marina Jarquín T. Kelling Lizith Valladares Aurelio Pischy Baca, Denia Soraitza Estrada, por ante la Secretaria municipal Rosa Melia Zelaya de laso que da fe.

- 1º La Señara alcalde municipal dio por iniciados la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º Se hizo presente una comisión de la Junta de agua de la comunidad de Quebrada Negra encabezada por el Sr. Santos Bernabe para quien manifestó que el motivo de estar aquí es para poner una denuncia en la Unidad municipal ambiental en vista que el señor mono Galo, con quien se había hecho un convenio y al final pagarle la cantidad de \$25,000.00 por su propiedad donde está los fuentes de agua por estar ubicada en la zona de recarga, y el problema es que valió a tal vez como 3 millones, con fondos del proyecto se ha hecho llegar el agua hasta Benicab y a la Escuela; y si no protegemos la zona nos vamos



a quedar sin agua; y nosotros por otra parte es que hacemos todo, también se había quedado que la municipalidad iba a poner un 50% para el pago de la propiedad. y nuestra idea es ir comprando toda la zona de recarga.

La Srta. Alcaldesa municipal que este tema ya se había tocado y se había hablado con el señor Mario Gato, que se le iba hacer una casita, por lo que hay que revisar el caso y hacer lo que en derecho corresponde.

La regidora Berninda Marina Jorgin; que como se trata de una Fuente de agua que le compete al estado por lo que se tiene que hacer la formal denuncia.

La regidora Kelling Valladares, que si esa zona no está declarada zona de reserva hay que hacerle el ICF apaya en esa parte y está bien que se haya tomado el tema de medio ambiente; hay que cuidar el agua y buscar aliados; hay que ir al IFA para ver a quienes le han extendido títulos.

El Sr. Bernabe Sosa, que ya cuenta con la personería jurídica como Junta de agua y van a traer una copia acá a la municipalidad.

El Sr. Oscar Lopez, manifestando que ya cuenta con el estudio y han tomado los medidas para el proyecto de electrificación y esperan el debido apoyo.

- 4.- Previa audiencia se hizo presente el Ing. Francisco Os-
londo Vega, consultor del Ente Regulador, manifestando que está acá para brindar el apoyo técnico de acuerdo al convenio; estaba previsto venir los del nivel central hay pero por razones de trabajo no pudieron, y como sabemos en el convenio el cuello de botella es lo de los micromedidas y la descentralización de SERMUPAS.

La regidora Kelling Valladares; le dio la bienvenida a la Jy manifestando que de todo se sabe que el cuello de botella del convenio es lo de los micromedidas, se-



esta en gestión de un proyecto nuevo de agua y de lo de SERMUPAS debemos de considerarlo como un proceso y esto dentro de la ley y en Dali es diferente y no podemos romper relaciones con ERSAPS y en 6 mes es difícil alcanzar una meta y podemos llegar a un acuerdo con el Ente Regulador, nosotros siempre seguiríamos con la asistencia a los juntas de agua como lo hemos hecho hasta ahora.

El Ing. Francisco Vega, que en el encuentro se exige todo tipo de sostenibilidad y entonces en la mesa de diálogo y vale la pena dialogar y se le debe de poner mente.

La regidora Denia Maritza Estrada, que si esta seria un modelo.

El Ing. Vega que el Ente Regulador esta ven desde el 2009. y la Ley esta del 2004, ha sido un trabajo de ordenamiento y ayudar a la municipalidad y se ha querido quitar cargas a la corporación municipal.

El Regidor Armado Marín, este municipio es monocultivo, el 80% y se sostiene por el café y SERMUPAS no ha fracasado porque también subsidia otros emprendimientos y yo voy a estar en contra de que se independice SERMUPAS sonar un ejemplo ya que la municipalidad lo ha manejado todo el tiempo, este es un proceso y por un cambio de cultura en cuanto a los medidores se debería de hacer un ensayo sea en la municipalidad, en un hotel o regulando.

El Ing. Francisco Vega, sugiere que se haga una contrapuesta al Ente Regulador en el marco del respeto al Ing. Caracciolo, Director ERSAPS.

Por lo anteriormente expuesto la corporación municipal acordó: enviar notificaciones al ERSAPS en las diferentes consideraciones.

- 5- Se hizo presente el jefe de Catastro José Amílcar Carcamo para hacer del conocimiento de la C.M. que visitó la comunidad de El Cayalán para ver la situación de agua de las familias que se



habían apostado en la zona de Trincheras, y que solo
no se ido de la zona y esta vivienda en el oba-
je y veríamos como se coordina con fusina, igual
se podría conseguir una vivienda con el programa de
vida mejor, otra alternativa es hablar con el abog.
Mundaza alcalde de Darli para que los incluya en
un proyecto, porque son personas que viven en
extrema pobreza.

Otro caso es el asunto del aterrizaje, se debe
de retomar este tema; ya que se le había dado
poder al abogado González y antes al abogado
Chacón quien conoce del tema y pueda conti-
nuar con este caso.

La regidora Bernarda Jaquez; que si le había
dado a la abogada Aranda que revisara el
expediente y dijo que esta en bodega, sería
bueno que lo continue el abogado Chacón.

Que de parte de Habitat para la Humanidad
solicitar se firme una carta de entendimiento, y
en la cual hay algunas responsabilidades de parte
de la municipalidad como el acarreos de los materia-
les petreos y hay 83 pisos aprobados los cuales son
17 casos de son José de los Caños y 83 casos del
sector de Cuyali; y para el máximo mínimos
viviendas, por lo de los viviendas y pisos.

Otro asunto es lo de los latifundios, se fue
a medir en años de la Latifundia Macondo.
para proceder a la escrituración; y están ubicados
en otro lado faltando únicamente 100.98 metros.
el área total es de 12.711.50 metros, el 10% es
de 1.271.15 metros, por el momento existe 1.170.17
metros, faltan ubicar 100.98 metros.

Con el tema de los límites, hablo con el carnal
Cuellar y hay buenos ratillos ya salieron algunos
dictámenes, yo les sugeriría que la alcaldía con
el carnal Cuellar y el alcalde de Darli y se per-
gan de acuerdo porque ya paso mucho tiempo
Por lo todo lo anteriormente la corporación mu-
nicipal acuerda Fano en cuenta cada una
de las sugerencias antes apuntadas.



La corporación municipal acuerda: aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

- 1º: Javier Donaris Rivera Martínez, autorización para la instalación de un molino de quaceras maíz ubicada en la colonia Nueva Esperanza.
- 2º: Jorge Alberto Bayón Masís, Permiso para la venta de bebidas alcohólicas en la Tienda Conviniencia de la Gasolinera "Masís" y se denominará Tienda La-Masís - A El Paraíso. ubicado en el Bº San José.
- 3º: Marco Alfyndis Guillen Pacheco, apertura de un negocio que se denominará Pintor americanos Gaysa, ubicada en el Bº Santa Clara.
- 4º: Marco Vinicio Agüero Vargas, permiso para instalar un negocio consistente en venta y Reparación de Celulares, ubicada en el Bº San Pedro.
- 5º: Glenda Melina Zorola Iglesias, operación de un negocio de venta de Variedades que se denominará Variedades La Bendición ubicada en el Bº Los Flores.
- 6º: Nadia Yadiro Izaguirre Melo, autorización para un negocio de venta de productos varios y se denominará "Comercial Años Izaguirre". ubicado en el Bº Santa Clara.
- 7º: Julio Beaumgard Montoya, solicitud de apertura de un negocio en un local del mercado ubicado en el Bº Los Flores, para la venta de productos de consumo popular.
- 8º: Olvis Emilio Binto Benavidez, apertura de un negocio consistente en un Depósito de bebidas alcohólicas, refresco al por mayor. ubicado en el Bº Los Flores.

negocios que deban sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas por esta municipalidad; con lo



que respecta al negocio del señor Olvin Benito Quinto Benonidey se dara un plazo de 3 meses para ser su pensionamiento y si no cumple con lo establecido por la Ley se le cancelara el permiso del negocio.

7º se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º El Director del Centro de Educacion Basica de la Comunidad de El Cedral No 1, solicita la ejecucion del Proyecto para el cual cuenta con un 28% como aporte Local; con dicha asignacion se pretende desarrollar 5 obras.

La corporacion municipal acuerda aprobar la ejecucion del Proyecto de acuerdo a la asignacion respectiva.

2º En relacion a la nota del Patronato de la Comunidad de El Palomar sobre solicitando el remanente del proyecto, para reparar el piso del salon y canchales.

La corporacion municipal acuerda aprobar dicha solicitud previa revision del encargo de obras publicas y el retiro del material de acuerdo al cronograma de las obras.

3º La corporacion municipal en atencion a la nota de la comunidad de La Uña de los Selos, con la construccion de la cerca perimetral, acuerda: dejarla pendiente previa la revision de la disponibilidad economica de la municipalidad.

4º La Encargada de Presupuesto Maria Ondina Miranda por medio de la presente acta recordando que ya esta se esta en la fecha para la elaboracion del anteproyecto de presupuesto municipal, ya que la fecha de presentacion al T.S.C. y a la Secretaria de Gobernacion, justicia y descentralizacion es el 10 de septiembre, solicita integren la comision municipal para dar inicio y cumplir con lo que estipula la Ley.

La corporacion municipal acuerda: nombrar la comision para la elaboracion del anteproyecto de presupuesto integrada de la manera siguiente:



Lic. Lilia Isabel Lainez. - Comisión de Fuzayon
 PM. Gerardo Antonio Juarez " " "
 Dr. Armando Antonio Maizum " " "

Lic. Melvin Elvaz Salgado - Tesorero municipal
 P.M. María Dordina Ordoñez Enc. de Presupuesto
 P.M. José Ernesto Sanchez Jefe Ofic. de Tributación
 P.M. Geovany Samuel Bonilla auditor municipal
 P.M. Jorge Alberto Oñez Decanato Comunitario

se autoriza a la Secretaría para que se haga del conocimiento de los interesados.

5º: Breve solicitud del Director del Instituto -
 Armando Martínez y Escuela de la Comunidad
 de Carmelinos acuerdo: donarle una bandera
 nacional.

6º: Atendiendo solicitud de la dirección de Em-
 pleados Públicos de esta municipalidad SIEMUP.
 la Corporación municipal acuerda aprobar la con-
 tidad de \$ 5.000.00 para la celebración del día
 del niño, hijos de los Empleados municipales.

7º: De acuerdo a la solicitud del Patronato
 de la Comunidad de Palo Verde quince otros
 solicitando la maquinaria para la reparación
 de la calle principal de la aldea y brechos, la
 Corporación municipal acuerda agendando y con-
 sultar con el Encargado de la maquinaria
 si la maquinaria está en buen estado.

8º: Los miembros del Consejo Municipal de Seguri-
 dad, por medio de la presente informan que
 estado organizando los comités de Seguridad
 en barrios, colonias, aldeas, caseríos, etc.
 pero han detectado un problema en la cir-
 cund con el alumbrado eléctrico, por lo que
 otros solicitando 170 lámparas para algunos
 lugares que no hay este servicio, también
 indumentaria para identificación de los
 miembros.

La Corporación municipal acuerda aprobar di-
 cha solicitud para revisión de la disponibili-
 dad financiera de la municipalidad.

9º: Los miembros de la Comisión de Transparencia



- están solicitando un apoyo económico para la madre del Sr. Fidel Ángel García, quien está en muy mal estado de salud y necesita se le practique dos análisis muy costosos.
- La corporación municipal acuerda: aprobarle una ayuda previa revisión del presupuesto.
- 10.- La corporación municipal en atención a la nota enviada por los miembros del Grupo El Pacífico Cycling Team, quienes están solicitando el patrocinio para la elaboración de un traje para identificación en los diferentes competencias que participan a nivel nacional e internacional; acuerda: aprobarle una ayuda previa revisión del presupuesto.
- 11.- Previa solicitud del Patronato de la colonia casa de oro nº 2, la corporación municipal acuerda hacer una inspección del Puente de la entrada a la colonia que está en mal estado.
- 12.- La corporación municipal previa solicitud de la Empleada Nela Elizabeth Ferrera, asistente de Tesorería, acuerda: aprobar el pago de sus vacaciones dobles; en vista que hay mucho trabajo en la oficina.
- 13.- Miembros de la Iglesia menonita, de la comunidad de San Marcos de Los Sellos, solicitan un taller de Pensamiento para las mujeres de esa comunidad.
- La corporación municipal acuerda aprobar el taller de Pensamiento en el patrocinio de la oficina de la mujer.
- 14.- La corporación municipal acuerda dar por recibida la nota enviada por los miembros de la asociación de bares restaurantes billares, casinos y similares, de El Pacífico; se proceden a revisar la situación actual en cuanto al pago de pesos impositivos.
- 15.- La corporación municipal previa solicitud del Patronato y Dirección de la Escuela Federico Tellez Romero de la comunidad de Plan - -



Grande. Dificultades, acuerda: aprobar la ejecución del proyecto de acuerdo al Plan de Inversiones y disponibilidad Financiera de la municipalidad.

16: Los miembros del Batallón y Dirección de la Escuela Ramón Montoya de la comunidad de Bepicales, solicitan la ejecución del Proyecto de la cerca perimetral; la corporación municipal acuerda: se les comuniquen que el proyecto está aprobado en el Plan de Inversiones para el cuarto Trimestre, con fondo de Transferencia.

17: De acuerdo a la nota enviada por la Sra. Condida Jennifer Manguia Ortiz en el sentido que se remiden las calles del sitio denominado el camizal de la columna San Miguel, igual se reparen las mismas y se les done un tubo de escape para el paso de las aguas lluvias, la corporación municipal acuerda que se haga inspección de parte del Dpto. de Catastro.

18: En atención a la solicitud de la Dirección del Centro de Educación Barrios Francisco Morozin de esta ciudad; quien está solicitando colaboración para la celebración del aniversario de fundación y nacimiento del Gral. Francisco Morozin; la corporación municipal acuerda aprobar la cantidad de L. previa reunión del presupuesto.

19: La corporación municipal acepta y está de acuerdo que el Sr. José Ricardo Vindel Moncada, pueda desempeñar trabajo comunitario en esta municipalidad, quien estará bajo los órdenes del Director municipal de Justicia quien le asignará el trabajo de acuerdo a los recursos y capacidad del mencionado sector una vez que haya sido remitido por el juzgado de ejecución.

20: De acuerdo a la solicitud de parte del Coordinador académico de la carrera de



Ingeniería Agronómica de la Universidad de la cultura de Catemaco, Olinda, en el sentido que se le adjudique una ayuda al joven cristiano, Ivan Salgado Castro, para que pueda cubrir gastos y viajar a Calamba a realizar el trabajo Profesional Supervisado; La Corporación municipal acuerda aprobar la cantidad de Q. 5.000.00. del fondo de Beca.

21: La corporación municipal en atención a la solicitud del Delegado del capítulo de médicos en relación a la exoneración de la licencia de operación para los consultorios o clínicos a los profesionales de la medicina; acuerda que se hagan los consultos al aresur Legal de la AMHON.

22: La corporación municipal en relación a la solicitud de reconsideración del IHCAFE, en la exoneración en el Pago de Bienes Inmuebles para el año 2018. Acuerda: ratificar la resolución emitida según acta n° 09, de fecha 30 de abril del 2018, donde se deniega dicha solicitud. Se acuerda a los consideraciones establecidas. Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

8^o La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda aprobar los siguientes proyectos de acuerdo a los afueros presentados

1^o Proyecto de construcción aula Jardín de niños Edilberto Salinas Santa Cruz. El Paraíso.

a.) Gustavo Adolfo Saucedo L 123.386.93.

b.) Julio Alonso Rodríguez Nijón 122.077.38

c.) Luis Emilio Flores Baez 119.109.24

aprobandose la afuera del señor Luis Emilio Flores Baez por la cantidad de Q. 119.109.24.

2^o Reparación Escuela de Tres Piedras "Alvaro Cantuero".

a.) Alex Joanny Gonzalez L. 72.900.00

b.) José Lorenzo Izaguirre 91.038.00

c.) Santos Zumbado 91.000.00

aprobandose la afuera del señor Alex Joanny Gonzalez por la cantidad de Q. 72.900.00.



3º Proyecto Electrificación El Barrio Tres Piedras.

- a.) Gerardo Arred Costillo L 367.890.50
- b.) Javier Antonio Estrada 333.145.00
- c.) Santos Venancio Nuñez 348.125.00

aprobandose la oferta del señor Javier Antonio Estrada. por la entidad de L. 333.145.00.

4º Instalación Generador Electrico (alcaldia)

- a.) Juan Carlos Pinos L 21.500.00
- b.) Germán Obel Vallecillo 23.700.00

aprobandose la oferta del señor Juan Carlos Pinos por la entidad de L. 21.500.00

5º materiales para instalación de Generador Electrico

- a.) Comercial L 94.369.00
- b.) Equipos Industriales 96.162.00
- c.) Cia diseño y Construcción 93.186.34

aprobandose la compra a la cia diseño y construcción por la entidad de L 93.186.34.

6º Documentación Calle Bº El Zaparito

- a.) Ing. Fabricio Guillen L 1.003.405.00
- b.) " Xiomara Celeste Ucho L 1.010.901.60
- c.) " Dagoberto Godoy Mantel L 943.019.60

aprobandose la oferta del Ing. Dagoberto Godoy Mantel por la entidad de L. 943.019.60.

7º Documentación Calles Bº Por Flores calle por donde el Sr. Pedro Mendoza y calle por la casa de la Sra. Dilecia Zelaya.

- a.) Ing. Roger Guillermo Padilla L 968.912.91
- b. " Jorge Armando Estrada 990.440.10
- c. " Victor Manuel Vallecillo 988.073.23

aprobandose la oferta del Ing. Roger Guillermo Padilla por la entidad de L. 968.912.91.

Se autoriza a la Sra. alcaldesa para que proceda a la firma de los respectivos contratos.

9º Informes.

1º La señora alcaldesa municipal Lic. Lilia Isabel Lainez B. informa a la corporación municipal que la caja rural de ahorro y crédito ambiental "Unión Mata de Platano" ya recibió del Programa SAC-Emprender la suma de L. 1.762.500.00 por concepto de



desembolso para ejecutar las acciones definidas en el Plan de manejo sostenible y Esquema de pagos por Servicios Ambientales de la microcuenca del Rio - nomale, segun SAG-CPAVM-013-2018, firmado el 24 de Agosto 2018.

2° La Myrdara Kelleing Lizeth Vallodares, informa - sobre proyecto de agua completo, hay ventajas porque ya se cuenta con el estudio; y se debe de contar con la pre-inversión completa, usando como referencia la guía metodológica general y se debe de llenar algunos requisitos los cuales son indispensables para ser considerado en el financiamiento que ofrece el programa.

- a la vez sugiere a la C.M. se reconsideren lo del Centro de Investigación pero que no se deje ir el proyecto hacia otra alternativa en cuanto a la ubicación del terreno tambien porque se recibio una entidad de dinero de parte de ITHCAFE, igual se puede hacer una gira para conocer como funcionan otros Centros y nos deberian de evaluar todos.

- a la vez sugiere que se busque presencia militar en la zona de San Marcos de La Selva Los Vallecillos, El Recuerdo

- Tambien sugiere que se coordine con la SAR una capacitación por lo de la retención del 12% y que avise los involucrados en el tema.

La Sra. Alcaldesa que con lo de presencia militar se puede que los fuerzan chicos de la zona traigan la propuesta.

Con lo de la expectativa de la SAR, solo se coordine la fecha.

3° El regidor Armado Antonio Marroquin, informa de sus actividades realizadas en la comisaria de Salud durante el mes de agosto 2018.

- Supervisión de Trabajo en el Portero municipal avanza de un 80%.

- Reunión con el comité de Salud de CESANEO para planificar las actividades a ejecutar.



- Reunión con personal de Desarrollo Comunitario análisis de focal PDM.
- Lograr ayuda a la Clínica Materno Infantil en donación de Servicios Smitonios.
- Propuesta de reformas del convenio ERSAPE/ municipalidad a beneficios municipal.
- Viaje a Tegucigalpa a catigación de un vehículo posible adquisición de la municipalidad.
- Logro de nombramiento de Enfermera al CESOR de la Lodara El Barrio.
- Donación de cuerdos a niño del CATN.
- Gestión para donación de 800 pies de madera para construcción canal en barrio municipal.
- Reunión con el Sr. José María Ordóñez para ver terreno de posible adquisición por la municipalidad, siendo 1 mangón que fue adquirida en la administración de la Infra. Miriam Cerón, 2 por donación 3 que tiene en venta a la municipalidad y en el mismo sitio está una mangana que dará ASIDE para complementos el 10%; si se da la compra quedaría todo en un solo terreno.

La corporación municipal acuerda: que se legalice primero la mangana que se compra y los 2 mangones que donó; y terminar de comprar la otra mangana el próximo año.

- 10: La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: dar poder al abogado Reinaldo Chacín Ferrer para que continúe con el proceso del caso del aterrizaje a Llano, ante los instancias correspondientes.

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta al interesado.

- 11: La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: autorizar a la Señora alcaldesa municipal Lic. Ligin Isabel Lamiy Bermúdez, para que



pueda firmar carta de entendimiento entre la
bitat para la Humanidad Hondureña y la muni-
cipalidad; tomando en cuenta que se ha pro-
nizado las comunidades de Cuayuli y Rio Abajo
Los Coñar para la construcción de pisos; 17 por
San José de Los Coñar y 83 en el sector de Cu-
yuli, -

El presente acuerdo tendrá vigencia por dos meses
y medio a partir de su firma, sujeto a modi-
ficación con la aprobación de las partes. -

- 12.- La corporación municipal en uso de sus facultades
y previo dictamen de los encargados de Departa-
mento de Catastro acuerda: otorgar el Dominio
Pleno de un solar ejidal urbano ubicado en el
Bº Los Flores de esta ciudad, al Señor Luis Jael
Gaitan Zelaya, mayor de edad, soltero, soltador,
hondureño y de este domicilio: cuyo antecedente
se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad
bajo el asiento n.º 12 del tomo 425, de la sección
Registral de Darli, mide y limita así: al norte
con propiedad de Dilia Diaz y Mario Calundo Igles-
ias Mendoza y mide 12.60 metros, al sur calle de
por medio con propiedad de Ramona Mestroza orren-
tinez y mide 9.15 metros, al Este con propiedad
de Santos Javier Iglesias y mide 15.70 metros, al
Oeste con propiedad de Mario Calundo Iglesias ahora
Iglesias La Profesia y mide 15.00 metros, en una
area total de ciento sesenta y seis punto noventa
y tres metros cuadrados; (166.93 mts). se hace
la observación que de este predio no se había
extendido dominio útil y no hay pignoración de
terceros. La corporación municipal en base al arti-
culo 70 de la Ley de municipalidades vigente reformada
mediante Decreto Legislativo n.º 127 del 26 de octubre
del 2000 y habiendo emulado el procedimiento
la entidad de L. 1954.51. Acuerda: autorizar al
Señor Luis Jael Gaitan Zelaya para que proceda a
recibir la presente certificación en el Registro de
la Propiedad Hipotecaria y anotaciones preventivas
de la sección Registral de Darli, para que le. - -



señor de Título de Donación como lo establece el parrafo Tercero, del articulo 108 de la Ley de municipalidades reformada mediante Decreto Legislativo 125 del 06 de octubre del 2000. -

13- No habiendo mas de que tratar se levanta la sesion.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



acta n° 21

Sesion Ordinaria celebrada por la corporacion municipal de la ciudad de El Paraíso Dpto. de El Salvador, el dia Juene veinte de Septiembre del dos mil dieciocho; presidio en su caracter de alcalden municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez, con la asistencia del señor Vice-alcalde Hernando Antonio Jarez y de los Regidores en su orden: Norma Alicia Valladares Legana, Emmanuel Espinal Bonilla. Arnaldo Antonio Ordoñez U, Bernacda Mariana Jarguin, Aurelio Sanchez Baca, Dunia Manitra Estrada, por ante la Secretaria municipal que da fe. no haciendo acto de presencia la regidora Kelling Ligette Valladares, con excusa por enfermedad.

1- La Señora alcalden municipal dio por iniciada la sesion.

2- Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificacion.

4-